

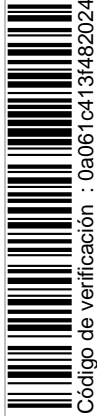
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

Nº de Expediente	UBU/2024/0021		
Objeto del contrato	Contratación del servicio de alojamiento, soporte y mantenimiento de la TIENDA ON-LINE de la Universidad de Burgos durante un periodo de tres años		
Órg. Contratación	Rectorado de la Universidad de Burgos		
Unidad Promotora	Servicio de Informática y Comunicaciones		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	72.262000-9 Servicios de desarrollo de «software». 72.267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de software. 72.415000-2 Servicios de hospedaje de operación de sitios web WWW.		
Valor Estimado	14.420,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	10.950,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	13.249,50 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Años

ANUALIDADES Y APLICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2024	30111 321AE 216	1.452,00 €
2024	30111 321AE 22706	1.633,50 €
2024	30111 321AE 22799	484,00 €
2025	30111 321AE 216	2.904,00 €
2025	30111 321AE 22799	968,00 €
2026	30111 321AE 216	2.904,00 €
2026	30111 321AE 22799	968,00 €
2027	30111 321AE 216	1.452,00 €
2027	30111 321AE 22799	484,00 €

En uso de las facultades que, por delegación me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Código de verificación : 0a061c413f482024



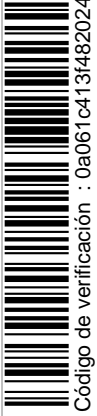
Nº Expte: UBU/2024/0021

Título:

HE RESUELTO:

Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

1. La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en el encabezado de la presente Resolución.
2. La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en el encabezado de la presente Resolución.
3. **La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.**



Código de verificación : 0a061c413f482024

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0a061c413f482024>

Firmado por: MANUEL PEREZ

Cargo: Rector

Fecha: 14-06-2024 13:37:33

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>